



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO YOPAL CASANARE**
Código
850013103002

Constancia Secretarial:

La suscrita secretaria deja constancia que durante los días 25 y 26 de mayo de 2021, NO habrá cése de actividades en este despacho con motivo al paro judicial convocado por ASONAL JUDICIAL; en tal sentido, los términos judiciales NO se interrumpirán ni suspenderán, dado que los servidores judiciales que conforman la planta de personal del juzgado operaran desde sus casas a través de los medios digitales diseñados por el Consejo Superior de la Judicatura.

Att.

Diana Milena Jarro Rodas
Secretaria